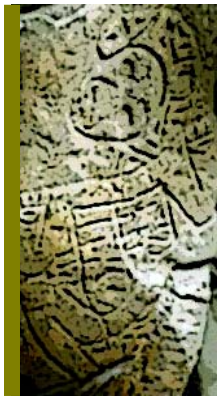

Manifiesto por Jácanas y nuestro patrimonio arqueológico
31 de octubre de 2007

Coalición Puertorriqueña de Arqueología

Jácanas como el nuevo paradigma en la defensa de nuestro patrimonio cultural y arqueológico

"*Los materiales, estructuras y lugares arqueológicos terrestres constituyen el mejor testimonio de las pasadas y presentes sociedades y tienen un incalculable valor para la investigación y el análisis en el campo de la antropología. Por ello, en los últimos siglos, principalmente desde el siglo 19, se ha creado un movimiento antropológico que ha resaltado, a nivel mundial, la importancia del estudio y la conservación de toda muestra de sociedades pasadas para poder definir el carácter y la fisonomía de las naciones, para redimir los grupos y las culturas olvidadas y para edificar sobre ese pasado un régimen de vida más elevado.*

Cada descubrimiento arqueológico pone de manifiesto la ausencia de legislación adecuada que impida la destrucción y el uso inadecuado de nuestro legado histórico y que proteja y conserve los valores arqueológicos.

Para evitar que continúe esta pérdida irremisible, se aprueba esta medida (Ley 112 de 1988) cuyo fin primordial es estimular y asegurar el inventario científico y la protección de esa parte de nuestra herencia cultural e histórica. Con ello, se podrá estimular y facilitar la investigación antropológica y se atiende, en forma satisfactoria y halagadora, a las demandas de la cultura y del espíritu".

Puerto Rico, Ley 112 del 20 de julio de 1988, Extracto de la Exposición de Motivos

El que quizás es el sitio arqueológico más importante descubierto en Puerto Rico en el último siglo, denominado Ponce-029 (Jácanas en adelante), requiere de la protección de todos los puertorriqueños(as). Jácanas comprende un área de al menos ocho cuerdas, localizadas en el municipio sureño de Ponce. Este sitio se encuentra inmerso dentro de una serie de fincas expropiadas por el gobierno de Puerto Rico y de EE.UU. destinadas a

la construcción de infraestructura para el control de inundaciones del río Bucaná-Portugués. Dichas obras están a cargo del Cuerpo de Ingenieros de las Fuerzas Armadas de los EE.UU.

Las excavaciones "arqueológicas" recientes han descubierto, hasta el momento, cuatro hileras de piedra que conforman un gran batey (o plaza pública), dos de las cuales presentan petroglifos en relieve y en negativo, cuyo nivel de detalle no ha sido documentado en ningún sitio arqueológico de nuestra isla ni del resto del Caribe insular. Además, en este sitio se han expuesto hasta ahora alrededor de 50 enterramientos así como un montículo extenso delimitado con piedras que contiene una gran cantidad de material arqueológico y de restos óseos. Los datos disponibles hasta el momento indican que este sitio es de carácter multicomponente, presentando material cerámico de los estilos Cuevas, Monserrate, Santa Elena, Capá y Boca Chica, ubicados cronológicamente entre 450 d.C. y el periodo de contacto indo-europeo (1500). Podemos asegurar que este es un lugar único, un auténtico representante de las culturas que habitaron nuestra región en el pasado.

La compañía *New South Associates,* contratada por el Cuerpo de Ingenieros de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. y con base en el estado de Georgia, EE.UU., ha estado realizando labores de excavación desde hace más de 4 meses en Jácanas. Esta firma, con sus agresivos métodos de excavación, ha impactado negativa y severamente a este singular sitio arqueológico. Dicha firma ha obrado de manera irresponsable y fuera de todo protocolo básico y aceptable de la disciplina arqueológica. Para solo dar un ejemplo, el uso indiscriminado de maquinaria pesada en la excavación de elementos arqueológicos básicos ha afectado adversa e irreversiblemente la integridad de los contextos primarios de índole funerario, habitacional y ritual, además de las características de los múltiples objetos. La agencia local que ha avalado irresponsablemente cada una de las etapas de las intervenciones arqueológicas es la Oficina Estatal de Conservación Histórica (SHPO por sus siglas en inglés). La directora de esta agencia, ha justificado ante la prensa todos los procedimientos que han utilizado los arqueólogos de *New South Associates* para destruir (según ella salvar) el sitio.

Por otra parte, la ilegal extracción de objetos fuera del país (hacia EE.UU.) para su análisis se ha realizado al margen de las leyes de Puerto Rico y de cualquier protocolo mínimamente aceptable, habiendo en Puerto Rico especialistas de renombre internacional y facilidades adaptables para su proceso de análisis. Este último punto es muy inquietante, pues no es la primera vez que se extraen piezas arqueológicas – muchas de ellas museables – fuera del país para nunca ser devueltas.

Tristemente, la política pública en Puerto Rico no ha contemplado, hasta ahora, la inclusión de programas que manejen de manera integral y efectiva nuestro patrimonio cultural. En aras del mal entendido "desarrollo", las agencias de Puerto Rico y de EE.UU. concernidas (Cuerpo de Ingenieros de las Fuerzas Armadas, Oficina Estatal de Conservación Histórica [SHPO], Departamento de Recursos Naturales y Ambientales [DRNA] y el Instituto de Cultura Puertorriqueña), han avalado una y otra vez proyectos de infraestructura que atentan contra la integridad de nuestro patrimonio arqueológico.

El Sr. Javier Vélez Arocho (DRNA) y la Sra. Aida Belén Rivera (SHPO), secretario y directora, respectivamente, de las agencias de gobierno puertorriqueñas son también, por mandato de ley, miembros del Consejo de Arqueología Terrestre y tienen mucho que explicarle al país. Ambos estuvieron al tanto, desde el inicio, del desastre arqueológico en Jácanas aunque se nieguen a admitirlo. Sus respectivas agencias avalaron las erróneas etapas previas del proyecto de mutilación arqueológica del conocido sitio. Desde hace varios días, el Sr. Vélez Arocho ha expresado en distintos medios su "constancia" del éxito y credenciales de la firma contratada por el Cuerpo de Ingenieros y se ha atrevido a presentar sus opiniones en arqueología no solo con desconocimiento total de la cuestión arqueológica, sino con la más increíble arrogancia y prepotencia. No hay arqueólogo(a) honesto(a) en este país, ni afuera, que pueda sostener por cualquier medio que "el sitio Jácanas <u>no</u> se está destruyendo" en este preciso momento o en los pasados meses. Claro que sí ha ocurrido, como ya se ha evidenciado contundentemente, y no existe justificación alguna para esto. En fin, una firma de arqueología extranjera y dos agencias de gobierno puertorriqueñas, asistidas por el Cuerpo de Ingenieros de EUA, han estado destruyendo uno de los más importantes recursos arqueológicos de la Isla ante nuestra atónita (que no inamovible) presencia.

Este sitio, por todas las características únicas que mencionamos anteriormente, tiene que ser conservado para futuras investigaciones que cuenten con el rigor académico y respeto que amerita. Además, Jácanas comprende un legado que no le podemos negar a las futuras generaciones de puertorriqueños(as). Hay otras alternativas posibles que pueden ser exploradas rápidamente para que cesen las irresponsables acciones de las agencias de gobierno envueltas y las erróneas decisiones que hasta ahora han tomado. Por este medio exigimos al Sr. Vélez Arocho y a la Sra. Rivera que acepten públicamente su responsabilidad en la destrucción parcial del sitio Jácanas. Sencillamente obraron mal y en incumplimiento de la ley. Exigimos, igualmente, que de ahora en adelante hagan lo que en ley les corresponde por el bien del patrimonio arqueológico que inalienablemente nos pertenece. Les recordamos a estos agentes del Gobierno, y le informamos a Puerto Rico, que la Oficina Estatal de Conservación Histórica no representa a nuestro país ni a sus leyes. Sus funciones y especialistas solo velan por la reglamentación federal, hecha por otros y para otros que no somos nosotros, los hijos(as) de esta tierra.

El *Departamento de Recursos Naturales y Ambientales* y la *Oficina Estatal de Conservación Histórica* son las agencias puertorriqueñas responsables de lo que le ha ocurrido a este invaluable recurso. Omitieron información e incumplieron con su deber ministerial al ser totalmente negligentes e irrespetuosos con una de sus tareas encomendada por ley: la de ser miembros del Consejo de Arqueología y velar por el bien del patrimonio arqueológico de los puertorriqueños(as). Hay que hacerles entender que los recursos culturales antiguos y modernos de nuestro pueblo se respetan; no toleraremos ni una afrenta más contra ese patrimonio

Jácanas, el nuevo paradigma en la defensa de nuestro patrimonio cultural y arqueológico, tiene que enseñarnos a todos que somos, como puertorriqueños(as), un rico, pero breve paréntesis en la milenaria historia de nuestra isla. Nos antecedieron sociedades, pueblos y culturas que ahora son, y seguirán siendo, parte estructural de nuestro ser nacional. Hubo un Jácanas que por desprecio a nuestras leyes estuvo a punto de desaparecer poniendo en riesgo el conocimiento que podemos adquirir de tan importante capítulo de nuestra historia antigua. De ahora en adelante, habrán Jácanas y muchos otros recursos culturales y arqueológicos que nos permitirán escribir, y reescribir, nuestra sublime trayectoria como puertorriqueños(as), como forjadores únicos de nuestro

propio presente y futuro. Sabremos proteger, por cualquier medio, lo que inalienablemente nos pertenece como cultura. Estamos preparados para enfrentar a todo aquel agente, interno o externo, que quiera agredir a nuestro espíritu.

Algunas de nuestras expresiones como isleños hace cientos de años atrás en Jácanas

La destrucción de esas expresiones y el recobro de nuestra dignidad como pueblo con *historias milenarias*